

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL PURIFICACION – TOLIMA

ESTADO Nº. 038 PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO – ARTICULO 295 C.G.P.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	No. CUADERNO
2024-00033-00 (7004)	EJECUTIVO	JL y RB S.A.S.	N.N.	13/03/2024	1
2024-00033-00 (7004)	EJECUTIVO	JL y RB S.A.S.	N.N.	13/03/2024	2
2024-00035-00 (7006)	EJECUTIVO	COOPANDINAC	N.N.	13/03/2024	1
2024-00035-00 (7006)	EJECUTIVO	COOPANDINAC	N.N.	13/03/2024	2
2017-00006-00 (5932)	EJECUTIVO	BLANCA LILIA DIAZ DE GARCIA	FLOR MARIA GARCIA CAMPOS	13/03/2024	2

Purificación (Tolima), MARZO CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024); SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) SE NOTIFICAN POR ESTADO LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS; ESTADO QUE SE PUBLICA VIRTUALMENTE EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 295 DEL CGP Y LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022.- INHÁBIL NO HUBO FERIADO NO HUBO FESTIVOS NO HUBO.

FELIO RODRIGUEZ FONQUE

Secretario